

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: un trimestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

PERIODICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO 19.900

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Viernes 21 de Julio de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

LA VIDA MUNICIPAL

El problema económico

En el Ayuntamiento de Granada se ha planteado varias veces el problema de la sustitución del impuesto de consumos. Todavía no se ha llegado a soluciones concretas.

Desde hace algunos años, la discusión de los presupuestos municipales ha dado origen a que se planteara la cuestión de los sustitutos. Pero se ha salido del paso con la solicitud y la obtención de una prórroga. La supresión de los consumos ha quedado para otro ejercicio económico. Se han buscado aplazamientos, sin duda con el pensamiento puesto en aquella filosofía frase de que «de aquí a cien años, todos calvos.» O quizá en aquella otra de que «después de mí, el diluvio.»

El caso es que el problema de la sustitución del impuesto de Consumos no ha sido afrontado con resolución. Últimamente, acordó el Ayuntamiento que una comisión estudiara el asunto de los sustitutos para cuando llegara la hora de implantarlos por mandato de la ley. Pero no sabemos que dicha comisión haya tenido existencia real. Tal vez estemos equivocados. Por eso nos limitamos a decir que no tenemos noticia de tal cosa. Lo cual no es afirmar que no haya actuado la comisión de referencia.

Pero aquí lo interesante es ver si se cumplió, o sea, por forzoso cumplimiento de la ley, han de suprimirse los consumos. Y en este caso, importa mucho saber si para entonces estará el Ayuntamiento de Granada preparado o se hallará desprevenido. Esta es la cuestión.

De ello se habló un poco en el Cabildo municipal último, dando lugar a una declaración del Alcalde. Algo se ha hecho en este sentido, según manifestó el señor Gil de Gibaja, y por lo tanto, no hay miedo a la imprevisión. Sin duda alguna que esto nos satisface, pero entendemos que si la supresión de los consumos ha de ser en plazo próximo una realidad, no será bastante con que se haya hecho algo, sino que habrá que hacerlo todo.

Fuera de esto, es decir, independientemente de que se supriman o continúen los Consumos, es

indudable que urge prestar una atención decisiva al problema económico de la Corporación municipal, porque todos sabemos que el presente estado de cosas no puede seguir, ya que la pobreza de recursos es el mayor obstáculo para el desarrollo de la población. Que la Hacienda municipal necesita transformarse y robustecerse, es cosa que nadie desconoce en Granada, y a ello hay que ir con consumos o sin consumos.

Pero como esta clase de transformaciones no puede hacerse en unos días, sino que requiere una concienzuda labor de preparación, creemos que el Ayuntamiento se debe preocupar sinceramente de esto, con el buen deseo de hacer una provechosa obra para reconstituir la economía municipal. Tan interesante es esto, que no encontraríamos explicación a ningún género de negligencias.

Nadie ignora que el Ayuntamiento atraviesa una situación económica bastante precaria. El mayor obstáculo para desenvolver las iniciativas trascendentales, estriba en la falta de recursos. No hay dinero para aguas, para alcantarillado, para pavimentación, para edificios escolares. Siempre andamos a cuentas con la falta de dinero.

Y dicho está que la Hacienda de nuestro Municipio requiere una radical transformación. Con consumos o sin ellos, hay que robustecer la economía, dotando al Ayuntamiento de Granada de aquella capacidad económica que exigen las necesidades de la población. Es preciso fomentar el progreso de nuestra ciudad.

Pero insistimos en que esta labor preparatoria de unos nuevos presupuestos municipales, nuevos en toda la extensión de la palabra, revolucionarios si se quiere, no debe demorarse. Si la transformación ha de ser amplia y radical, el estudio requiere tiempo y aptitud. Dejarlo para más adelante, sería tanto como renunciar previamente a la obra importantísima de reconstituir la Hacienda municipal.

Creemos que ha llegado la hora de pensar en todo esto muy seriamente.

El conflicto tranviario de Santafé

Ayer vino a Granada una comisión de vecinos de Santafé, y visitó al presidente de la Audiencia, en suplica de que no sea nombrado juez especial que entienda en el asunto tranviario, pues que les consta que el juez de Santafé, señor Avilés, lleva el asunto imparcialmente, y anunciando que Santafé vería con disgusto fuese nombrado ese juez especial.

El señor Valencia contestó a sus visitantes que en ese asunto entendería la Sala de Gobierno y era la llamada a ello, teniendo la seguridad de que procedería en absoluta justicia como hasta aquí se viene haciendo.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión provincial

Tampoco celebró sesión ayer la Comisión provincial por falta de número, aunque asistieron cinco vocales: los señores Villanova, Díez de Rivera, Ramírez, González Carrascosa y Martín Barrales.

Lea usted

El liberal de Madrid

Las fiestas de Valencia

El presidente de la Comisión de Fiestas de Valencia, señor Marco, y el presidente de la Comisión de Propaganda señor Garzaran, han tenido la bondad de enviarnos los carteles anunciadores de las fiestas que se celebrarán desde el día 22 de este mes al 4 de Agosto, constituyendo la aviación el atractivo dominante del programa.

Ambas comisiones trabajan con denuevo para que los festejos de esta año en Valencia supere a los anteriores y dada la energía de sus presidentes señores Garzaran Ferrer y Marco Miranda, es seguro conseguir su objetivo.

Écos de sociedad

Ayer regresaron a Motril el diputado a Cortes don Ricardo de Rojas Herrera y su hermano el exalcalde don Francisco de Paula Rojas.

Se encuentra ligeramente enferma, la bellísima señorita Dolores Alonso, hija de nuestro querido compañero don Antonio A'os, director de El Pueblo.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Se encuentra restablecida de la indisposición que sufría la señora doña Eloisa Velasco, viuda de Sánchez Reina.

Regresó de Madrid el abogado don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

Marchó a Salob'ena don Gonzalo Suárez.

Acompañado de sus bellas hijas, marchó a Santander don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo.

Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento, don Rafael Hitos Rodríguez.

Llegó de Madrid el senador del Reino, don Antonio Amor y Rico.

Ha marchado a Benalúa, el arquitecto municipal, don Matías F. Figares Méndez.

Ha marchado a Tocón, don José Alcalde Gutiérrez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Para Márquez Vallejo, para el joven don Antonio Bailén Morales.

Acompañada de su bella hermana Margarita, regresó de Valencia el abogado don Emilio Barrera Puig.

Se encuentra restablecida de la afección que ha sufrido la señora doña Mercedes Guerrero de García Valdecañas.

Ha salido para sus posesiones de Marquésado, la distinguida señora viuda de Salmerón.

La acompañan sus bellas hijas.

A sus posesiones de Ocura ha marchado don Manuel Alosa y su distinguida familia, donde se proponen pasar el verano.

Marchó a Huéscar el diputado provincial don Juan Antonio Guillén.

Para pasar una deliciosa temporada en Lanjarón habrán de hospedarse los veraneantes en el Nuevo Sulzo, el más próximo al Balmeario, donde se disfruta de un confort admirable, merced a las grandes reformas introducidas en este hotel por su dueño don Manuel Mingorance.

Duarte-Salcedo, de la Facultad de Medicina de París, *Consula de niños* de cuatro a seis. Gran Vía, 38.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo"

Cámara de Comercio

Puerto de Motril

En contestación al telegrama dirigido por esta Cámara, el presidente de la misma ha recibido otro del señor Moreno Agrela en los siguientes términos:

«Con el mayor interés gestiono cerca ministro Fomento, que de la consignación para puertos, destine la cantidad necesaria para el de Motril, pero conviene active esa Jefatura Obras públicas el envío proyecto reformado.»

También ha recibido una atenta carta del diputado por Albuñol don Santiago Alba en la que expresa gestiona el logro de las aspiraciones de todos respecto al puerto de Motril.

La estatua a don Miguel Moya

Suscripción de «El Defensor de Granada»

	Pesetas
Suma anterior	2.847,80
Don Mariano Alvarez, Alcalde de Loja, en nombre y representación del Ayuntamiento	25
Don Juan Bernedo Sánchez, Alcalde de Píena, en nombre y representación del Ayuntamiento	15
Don Luis Martín Arce	1
Don Francisco Marmol Estévez	1
Don José Gutiérrez Ramos	0,25
Don Antonio Campos	0,25
Total	2.890,30

TRANVIAS SIN FRENO

«El coche discrecional»

Continúa interrumpido el servicio tranviario de viajeros a Santafé. La Compañía, cuidándose en salud antes de que se salga el grano que necesariamente ha de salir cuando se celebre junta general de accionistas, ha puesto en circulación un coche discrecional a Chauthina, cediendo a los ruegos de varios vecinos de este pueblo, según pregonan las notas de contabilidad que insertan los diarios afectos a la santa, aunque abusiva cruzada, de la empresa contra el público.

Esto de los coches discrecionales nos ha sorprendido extraordinariamente. Debe ser una marca nueva, recomendada para los casos en que el amor propio se sobrepone a los derechos del ciudadano.

A nosotros nos parece el novísimo discrecional lo mismo que los coches antiguos, fallos de higiene y de comodidad. Además, preciso es reconocer, señores de la empresa, que el debut de la nueva marca no ha satisfecho a nadie, como tampoco satisficó a los buenos accionistas cuando exigían cuentas de la actividad en que se han colocado quienes ni siquiera respetan la más elemental de las obligaciones de un consejo de administración: los intereses de sus asociados.

Mientras la empresa no demuestre a la luz del día la razón legal que crea tener para incomunicar a los pueblos de la red tranviaria de Santafé, estos pueblos, nosotros y la opinión imparcial, seguiremos sosteniendo nuestro criterio de que estamos bajo las garras de un atropello y desamparados totalmente por las autoridades cuya acción tutelar ni se ve ni se advierte.

En Madrid, diarios como A B C y La Voz han comenzado a ocuparse de este asunto. Secundaremos a la prensa madrileña, toda vez que la granadina, excepción honrosa de EL DEFENSOR DE GRANADA, no se ha enterado de la declaración tranviaria.

Esa empresa que tanto habla de derechos y obligaciones, necesita un fiscal para que le marque los sujetos a ver si puede seguir llevando tres y cuatro remolques enganchados a un motor; a ver si puede llevar los coches abarrotados de público; a ver si puede tener tan descuidado el tendido aéreo, con grave peligro del transeúnte; a ver si es posible que los coches de las líneas urbanas sean pintados e higienizados; a ver si es posible también que arregle las entrevistas convertidas en depósitos de barro pestilente; a ver si es posible que se unifiquen las tarifas.

Convencidos el Alcalde y el Inspector provincial de Sanidad de que la Compañía tranviaria tiene corrientes los defectillos apuntados; convencido el Gobernador civil de la razón que asiste a la empresa para suspender un servicio que no es discrecional ni muchísimo menos; convencidos los accionistas de que una genialidad les cuesta varios miles de pesetas... entonces hablaremos de justicia y de atropellos.

Ahora bien, si la empresa cree que para las cosas ojeas hacen falta tribunales especiales y para las suyas un comodín o un tribunal de Poncio Pilatos, preciso será que reaccione Juan Pueblo mostrando a cada cual la veredicta de su deber.

RAIMUNDO DOMÍNGUEZ

DE GUADIX

Machts de Fútbol

El espíritu deportista renace y extendiéndose por los pueblos pintorescos de nuestra linda vega.

¿Prueba de ello? Asistan los que duden el día 23 a las cinco y media de su tarde a Benalúa de Guadix y presenciaron el encuentro entre los equipos Benalúa F. C. y El Infantil del Club Acetiano, los cuales se disputarán un objeto de arte donado por aficionados de esta ciudad.

El encuentro promete ser interesante, pues dicen que el Benalúa F. C. dispone de buenos y fuertes equipiers en lo que cabe.

Esperamos todos con ansias el resultado de tan interesante marcha.

A. G.

Concurso de la Unión Ibero-Americana

El día 31 de Marzo último, expiró el plazo para presentación de pliegos al concurso abierto por la Unión Ibero-Americana, acerca del tema «Importancia para la civilización ibero-americana del fomento de la navegación que acrecienta y aproxima los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

El jurado, constituido por el señor marqués de Figueroa, presidente de dicha Asociación; don Emilio Bonelli y don Antonio Sacristán, en representación respectivamente de la Real Sociedad Geográfica y del Circolo de la Unión Mercantil, y los señores conde de López Muñoz y don Ignacio de Noriega, presidentes de las Comisiones permanentes de Ciencias y Letras y de Relaciones Comerciales de la Unión Ibero-Americana, procedió al examen de las ocho obras presentadas. Sus lemas son los siguientes:

- 1.ª «Unión Cooperativa de civilización, navegación y comercio.»
- 2.ª «La Hispanoamericana, S. A.»
- 3.ª «El labio de verdad permanecerá siempre, más la lengua de mentira por un momento.»
- 4.ª «Andes.»
- 5.ª «La unión como un solo camino, hará a nuestros pueblos felices y poderosos.»
- 6.ª «La colectividad bien orientada y prudentemente organizada puede alcanzar las más grandes epopeyas.»
- 7.ª «Anónimos.»
- 8.ª «El alma hispanoamericana subsistirá a través de los más graves cataclismos de la historia.»

El Jurado emite fallo que declara desierto el concurso. Fuera de concurso los trabajos números 1 y 2 que contraviene la condición 6.ª; no faltan en los demás, manifestaciones parciales, dignas de estima y merecedoras de lo estímulo, pero no se dan, con la ponderación debida, y en el grado necesario las condiciones que la convocatoria del concurso señalaba.

Grupo escolar de párvulos

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Crónica de Nueva-York

DE NUESTRO REDACTOR

Ya sé, que algún «paladín» de esos a lo turco se sonreirá de cuanto expongo y defenderá la reglamentación del ricio, pero eso así, es que ignoran, o en beneficio de sus prerrogativas masculinas, quieren ignorar la significación y lugar preferente que en la sociedad justa debe ocupar la mujer, como esposa, madre o hija, a alguno de cuyos casos, o a todos nos hallamos ligados tan íntimamente, y que es lo que se suele olvidar cuando se habla de la «mujer» simplemente. Pero eso, aunque parezca extraño, es un país como este donde no hay muchas cosas que se puedan adaptar al paladar español, o latino en general, y que a mí, como es natural tampoco se me adaptan, admito sin embargo esas leyes de protección a la mujer, que a mi ver, demuestran una visión muy precisa del papel fundamental que la mujer debe tener en la humanidad, pues los que hicieron leyes, se ve claramente que al idearlas pensaban en las que les rodeaban, ya fueran madre, esposas o hijas, y desearían que las de los demás estuvieran también protegidas; y dondó se «reglamenta», esos legisladores se atreven a lanzar esas leyes, porque suponen que el efecto de ellas nunca llegará a casa.

Terminaré este párrafo haciendo saber a los lectores, que por lo que respecta a los trámites legales, un matrimonio se puede idear y llevar a efecto en unas cuantas horas, y todos los gastos son un dólar nada más. Teniendo en cuenta esta baratura, y que la mujer se costea por sí sola; ¿quién es el que va a permanecer soltero después de los diez y ocho años? Esa es la edad corriente del casamiento aquí, debido a lo cual, no hay los llamados, «hijos de anciano» que se casan en lo llano, pues estos hijos, (que nunca son más de uno o dos en el hogar americano), son habidos en los primeros años del matrimonio. Esto que acabo de consignar de uno o dos hijos, es el motivo aquí de dos formidables campañas, una en pro y otra en contra, habiendo últimamente los de la primera extendido su obra en el Japon. A la cabeza de la campaña en pro, está una millonaria que responde por Mrs. Sanders, y en contra, el arzobispo de la ciudad de New York. Aquella funda su propaganda en principios sociales, políticos y económicos, y éste, en la Moral.

Entre ambos grupos se halla dividida la opinión de los Estados Unidos, y los ánimos cada día más enconados, y los médicos haciendo fortuna; sería interesante traducir algo de lo mucho que en ambos sentidos publican los diarios de aquí, y los periódicos que exclusivamente se editan en ambos sentidos, pero la libertad con que lo tratan unos y otros, hace que sea mejor no tocarlo, y que lo discutan entre sí los americanos, y ver desde la barrera quién o qué partido es el que se lleva la oreja.

En el párrafo anterior, hacía mención a la forma en que aquí se tributa al Estado, y no está de más tratar este asunto, pues la tributación está mejor dispuesta que aquí, con lo que se demuestra, que en una nación donde el sentido común suele brillar por su ausencia, se pueden dictar leyes que aunque paradójicas con otras del mismo país, son sin embargo más sabias que las de otros países, donde el sentido común parece que se usa más por los gobernantes; (conste, que al hacer este elogio y por lo que a España respecta, me refiero a los gobernantes comprendidos entre el Diluvio y Wamba nada más.)

Pues bien, fuera de las aduanas que es como en todos los países, solo existe la tributación por la propiedad; por eso, la renta de las casas es muy subida aquí, pero es que ese es el único impuesto que hay que pagar, que el Estado se lo cobra al año, y éste al inquilino, de donde resulta que no hay quien deje de tributar al Estado. Ahora bien, no se crea que por esto pueda abusar el dueño de la casa, pues la ley de inquilinato, (una copia de su parte más interesante tiene que ir impresa al respaldo de los contratos), dice al que va a tomar un piso o casa, los medios de que se ha de valer para evitar cualquier abuso, todo lo cual consiste en llegar al registro de la propiedad, y decir al empleado encargado del negocio, el nombre correspondiente al inquilino o la casa que se trata de alquilar, y éste hace la cuenta y dice lo que con arreglo a la ley se ha de pagar y no hay más que hablar, pues el dueño no puede pasar de ahí ni negarse a alquilar porque se haya hecho esta gestión.

Tampoco puede el dueño «colarse» sin el trámite arriba expresado, por la enormidad de anuncios que vienen en los diarios, de abogados que a poco más o menos dicen: «sin ningún gasto por su parte, puede traerme su contrato de inquilinato; si no está en regla yo se lo pondré y usted no tendrá que pagarme nada».

Jardín de la infancia

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Como leerán ayer nuestros lectores, en el Cabildo del miércoles se dio cuenta del proyecto de construcción de un Grupo escolar de párvulos, denominado también, Jardín de niños, iniciativa generosa de la señora Inspectora provincial, aplaudida por el Cabildo anterior y que patrocinó la Delegación Regia y el señor Alcalde, don Germán Gil de Gibaja, convenidos de su posibilidad, por la moderada cuantía del importe de gastos, en su constitución.

De aquella posibilidad hay que apuntar un hecho elocuente, que pone de manifiesto la intervención acertada del constructor de los planos, el arquitecto municipal señor Fernández Figares, que con un celo y una inteligencia puestos a contribución de la idea, ha hecho el milagro de un estudio perfecto, a base del reducido importe de 80.000 pesetas como coste total del mismo.

Hemos tenido ocasión de ver los planos y estudio, antes de ser entregados a la Comisión, y con ello adquirida la evidencia de que no cabe mejor ni más acabado estudio, a base reducida de pesetas.

El señor Fernández Figares, que es hombre joven y estudioso, enamorado de la idea por el primer que supone, en orden a la moderna pedagogía, ha realizado el trabajo en menos de ocho días, con tal limpieza y precisión de dibujo, que nos dejara encantados.

La simple contemplación del croquis hacía concebir y penetrar el pensamiento, que viene a llenar dos exigencias: la del grupo escolar indicado y la instalación, en el mismo edificio, de la recientemente creada Escuela maternal, para la que la Dirección general de Primera enseñanza ofrece la subvención de 25.000 pesetas.

Por ello nos congratulamos en consignar estos hechos que dicen muy bien de iniciados e iniciadores, al extremo de que si ahora no se logra la mejora con tan felices auspicios iniciada, podríamos afirmar que estábamos dejados de la mano de Dios y que no merecíamos el patronazgo que se nos brinda por la Superioridad, más amoralada e interesada de nuestro que nosotros mismos, que venimos clamando tiempo ha, por que cristalizar algún día mejora de tan estimable valor y necesidad inaplazable, cual es la de ir haciendo algo nuevo y modernizado en materia de construcciones escolares; problema rayano ya en lo inconcebible, en cuanto a la decidida de que Granada viene dando triste prueba.

Sección judicial

Sala de Gobierno

Para mañana a las nueve ha sido convocada la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar del asunto tranviario.

Fletas

En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el juzgado de Huélma entre don Antonio Gómez García con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

—Juzgado de Orgiva entre don José Pines Sánchez con don José y don Francisco Sinos Hidalgo, sobre pertenencia de fincas.

—Juzgado de Guadix D. Dionisio Ferrer Viana con don Juan Jerez y otro, sobre pobreza.

Sentencias

por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado del Salvador, contra Miguel Jiménez Evangelista, por disparo; se le absuelve libremente.

Del mismo Juzgado. Contra Ismael Domínguez Vinueza, por lesiones; se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Del mismo Juzgado. Contra Juan Fernández Cortés, por hurto; se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En causa del juzgado de Guadix contra Torcuato López Encinas por hurto y se condena a la pena de dos

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LASCORTES

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 20

A las tres y treinta se abre la sesión en esta Cámara.

Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul está el señor Bergamín.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Los presupuestos

Se discute el articulado de los presupuestos.

El señor Estelast apoya un voto particular al artículo tercero, pidiendo que se incluyan los gastos que puedan ocasionar el mantenimiento de la reparación de las líneas telefónicas incautadas por el Estado y para las que se incaute en lo sucesivo.

Le contesta el señor Mortera, siendo desechado el voto.

El señor Bastrina apoya otro, que es retirado, después de contestarle el señor Bergamín.

El señor Chapaprieta pregunta si serán ampliables los créditos de Gobernación, referentes a Correos y Telégrafos.

La comisión manifiesta que no serán ampliables.

Se aprueba un artículo.

Se acepta una parte de un voto del señor Azpeitia, pidiendo que el impuesto de la «plus valía» sea moderado cuando se trate de sucesiones entre padre e hijos y cónyuges.

El señor Ranero apoya una enmienda encaminada a que se hagan nuevas construcciones encaminadas a remediar la crisis de trabajo.

Es desechada.

El señor Chapaprieta consume un turno en contra de la totalidad del articulado por no haber dicho nada sobre su voto particular.

Se muestra contrario a que, con motivo de la ley del articulado, se trate y se imponga el asunto de las haciendas locales.

Se anuncia que pedirá votación nominal, pero luego desiste.

El señor Echevarri pide que se amorticen sesenta plazas de oficiales terceros auxiliares en las Oficinas militares, destinándose el importe a los escribientes de dicho Cuerpo.

Se desecha dicha proposición.

Continúa la discusión minuciosa de los artículos, quedando por fin aprobado todo el articulado del presupuesto.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 20

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

Preside el señor Bugallal.

En el banco azul están los señores Sánchez Guerra, Ordóñez, Calderón y Rivera.

El señor Romeo se lamenta de la falta de diputados.

Las sucursales de Bancos

El señor Vilchez pide que los Bancos extranjeros que tienen sucursales en España, se sometan al Código de Comercio.

Opina que debe girarse una visita de inspección a dichas sucursales.

El señor Ordóñez contesta que el Código de Comercio autoriza a los Bancos para tener sucursales.

El señor Zulueta cree que en el Parlamento debe discutirse ampliamente el Tratado de Comercio.

Pregunta qué productores se oponen a la celebración del tratado con Alemania, que está dispuesta a hacernos concesiones importantes.

El señor Sánchez Guerra contesta que el Gobierno tiene la satisfacción de haber terminado algunos tratados, estándose negociándose otros.

El tratado con Alemania ofrece algunas dificultades que se procurarán aclarar para llegar a una solución de armonía.

El señor Zulueta pide que para llegar a la transacción se abrevien en lo posible los trámites.

Reitera que cuanto se refiera a los tratados venga al Parlamento.

El señor Sánchez Guerra lo oprime.

La cuestión cañera

El señor Nacher habla en favor de los productores de azúcar de caña en la zona motrileña, lamentando que en este pleito reciente se hayan puesto los intereses de los productores a los intereses de los fabricantes.

Le contesta el señor Calderón.

El señor Díaz de la Cebosa pide al Gobierno que procure que los fabricantes de azúcar rebajen los precios en beneficio de los consumidores.

Se ocupa del descanso dominical en los comercios.

El señor Calderón le contesta

que el asunto está en estudio en la Junta Local de Reformas Sociales.

Se entra en el orden del día.

Aprobación de dictámenes

Se aprueba el dictamen mixto autorizando la creación del Instituto Cajal y otro concediendo créditos extraordinarios.

Discusión de un proyecto

Se discute el proyecto devolviendo al Gobierno la facultad de otorgar los ascensos al ejército por los servicios de campaña.

Lo combate el señor Prieto consignando la protesta de los socialistas.

Teme que se vuelva a la franquicia de los ascensos simulando que estaban en operaciones militares y a la misma hora que se hallaban en un combate estaban en el casino militar.

Le contesta el señor Sánchez Guerra que en el proyecto se ha recogido el sentir general que expresó la Cámara; cuando se discute el proyecto de recompensas.

Promete que se adoptarán cuantas previsiones sean necesarias para evitar abusos de los Gobiernos en la concesión de recompensas.

El señor Romeo declara que, al contrario de que el Parlamento haga dejación de sus derechos, exige el «quorum» para aprobar el dictamen.

El señor Salvatella defiende el proyecto.

El señor Romeo dice que atendiendo a las molestias que pudiera causar a algunos diputados, obligándoles a venir a Madrid, de sistirá de pedir el «quorum» y se limitará a pedir votación nominal.

El señor Alcalá Zamora dice que, constitucionalmente, esta facultad que pertenece al poder ejecutivo, la perdió éste por los abusos desenfrenados y pasó al poder legislativo, que procedió como juez escrupuloso.

Añade que ve un peligro en los ascensos.

Desde 1918, se han concedido pocos.

Al volver ahora a ser facultad del Gobierno, se convertirán en centenares y aun en millares.

Dice que votará en contra del dictamen.

El señor Sánchez Guerra dice que esos abusos solo podrán ocurrir si las Cortes no ejercen su misión fiscalizadora, impidiendo el abuso de los Gobiernos.

El señor Alcalá Zamora dice que no puede compararse el freno que tiene el Parlamento para conceder recompensas con el temor de los Gobiernos.

Nominalmente, se aprueba el proyecto por 77 votos contra 33.

Las dietas a los diputados

Se discute el aumento de dietas a los diputados.

El señor Bugallal dice que hay dos propuestas: una que propone el aumento de dietas hasta mil pesetas mensuales, con aumentos o descuentos, según asistan o no a las sesiones los diputados, y otra aceptando estos aumentos y mermas, pero refiriéndose al tipo quinientas pesetas.

El señor Seoane defiende una enmienda a la segunda propuesta; pide que expresen su criterio los jefes de las minorías.

Rechaza el concepto de remuneración que se quiere dar a las dietas, diciendo que deben llamarse indemnizaciones.

El Sr. Alcalá Zamora se muestra opuesto a cualquier clase de aumento de dietas, porque decorosamente no puede hacerse ni un intento.

El señor Gascón y Marín dice que el momento es inoportuno para solicitar el aumento. Anuncia que votará en contra.

El señor Nougues dice que se conformaría con suprimir la gratificación, restableciéndose la franquicia a los diputados que se sacrificasen mucho y que deben recibir dietas. (Rumores y murmullos).

El señor Díaz de la Cebosa aboga por la concepción de dietas.

El señor Rovira se muestra contrario a la pena pecuniaria por no asistir a las sesiones.

El señor Romeo dice, que mientras la ley electoral diga que el cargo de diputado es gratuito no se debe discutir y debe reformarse la ley para que sepan los electores cuánto cobran los diputados a quienes les giran dietas cada trimestre.

Aquí sólo venimos—exclama—asiduamente setenta y cinco diputados.

Cree que no deben todos cobrarlos por igual, y quienes no asistan no deben cobrar nada.

El señor Caballe aboga por la concesión de dietas.

El señor Salvatella opina que deben abonarse las dietas.

El señor Prieto manifiesta que tratándose de un cargo político debe ser retribuido, extendiéndose a las Diputaciones y a los Ayuntamientos.

Defender lo contrario, es sostener una moral hipócrita. Así se evitará el caso de que haya diputados que perciben cantidades de algunas empresas.

El señor Enríque pregunta qué empresas.

El señor Prieto: La Constructora Naval.

Los socialistas votaremos en contra de la concesión de dietas, aunque es lícita la retribución.

El señor Nougues: Votaremos en contra para evitar suspicacias.

El señor Seoane se cree molesto por las palabras del orador.

Se promueve un incidente que corta la presidencia.

El señor Lerroux cree que ha debido tratarse el asunto en sesión secreta.

Deñe las dietas, que son pequeñas minucias dentro de un presupuesto como el actual.

El señor Rovira se opone tenazmente a la aprobación de las dietas.

Se pone a votación el proyecto. Muchos diputados se ausentan del salón.

Votan en contra 38 y a favor 19.

No habiendo número suficiente, se retira esta cuestión para otra día, levantándose la sesión.

La cuestión cañera

Intervención del señor Nacher

Madrid 20

El diputado señor Nacher se ocupó en la sesión de hoy en el Congreso, de la cuestión cañera de Motril, sosteniendo la tesis de que el mayor precio que alcanza el azúcar, debido a la ley protectora, debe repartirse proporcionalmente entre los productores de azúcar y los cultivadores de caña.

Los argumentos aducidos, impresionaron a la Cámara.

Solicitó la actuación del Gobierno para que éste fije los precios, interviniendo en el pleito en evitación de alteraciones del orden público.

Aludió al señor Díaz de la Cebosa, que intervino fustigando a los industriales.

Se cree que actuará el Gobierno, a juzgar por la contestación que dió el ministro.

Suicidio de una joven

Valencia 20

En el pueblo de Carcagente y en el pueblecito de Penades de Balsas del Rey, se ha suicidado, colgándose de un árbol, una agraciada joven de diez y seis años llamada Anita Bueno, natural de Cartagena.

La desgraciada muchacha hizo constar que tomaba dicha determinación por encontrarse cansada de la vida.

El proyecto de protección

Berlín 20

Después de votar varios proyectos secundarios, el Reichstag ha pasado a la tercera lectura del proyecto de protección de la República.

La intervención del comunista Basil contra una supuesta ley para la protección de una «supuesta República», desencadenó una tempestad de gritos, imprecaciones y denuestos. El Presidente no pudo restablecer en bastante tiempo el orden, y el escándalo adquirió proporciones inusitadas.

Anónima Alsina-Graells de Auto-Transportes

Sociedad General de Servicios Postales Interurbanos LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Esta Empresa tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que a partir del 16 del actual ha quedado establecido un servicio entre Orgiva y Adra, enlazando con los mismos que tiene esta Empresa entre Adra-Almería y Granada-Orgiva, haciéndose un solo recorrido entre Granada y Almería, pasando por Albuñol, Adra, Berja y Dalías.

Baños de "La Estrella"

Playas de la Malagueta.—MALAGA

Magnífico establecimiento, de reciente construcción, con todos los adelantos modernos.

Baños de mar, con espaciosos cuartos independientes, para familias, y grandes albercas.

Suntuoso edificio, con finas de mármol, para baños de agua de mar y dulce, calientes y fríos, y para preparaciones medicinales. Cuarto de duchas.

Espléndida terraza sobre el mar, en la que diariamente se celebran grandes conciertos, con teatro, servicio de café y restaurante. Tranvías a la puerta.

Temporada oficial: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre

Cuando se restableció el orden, muchos diputados reprobaron el enjuicamiento del diputado comunista, y, por fin, el proyecto fue votado por 330 votos contra 102 y cuatro abstenciones.

—El Reichstag ha adoptado, sin discusión, el aumento de la indemnización parlamentaria de sus miembros, que en adelante cobrará 10.000 marcos mensuales. Después se suspendieron las sesiones.

Primo de Rivera extrañado

Madrid 20

El general Primo de Rivera estuvo esta tarde en el Senado, mostrando extrañado de la expectativa que había producido su viaje a Madrid.

Decía que nada de particular tiene que haya venido a cambiar impresiones con el jefe del Gobierno, pues dado el puesto que ocupa, debe estar en continua comunicación con él.

¿Ha sido asesinado Lenin?

Estocolmo 20

El corresponsal del «Sydsvenska Dagbladet», asegura que Lenin ha sido víctima de un atentado durante la noche del 3 de Julio, cuando se hallaba en camino para el Cáucaso.

Dicho corresponsal añade que Lenin fue envenenado y arrojado su cadáver al Don.

El asesino era un miembro del partido radical, actualmente en el poder, en Moscú.

Romanones al extranjero

Madrid 20

El conde de Romanones se propone marchar a Hendaia el domingo próximo, donde permanecerá diez días.

Después proseguirá su viaje a Suiza, donde pasará el resto del verano.

General muerto por un centinela

Berlín 20

Un centinela de la fábrica de municiones de Praga mató de un balazo al director del establecimiento, general Hansa, por no contestar ni detenerse al dar el soldado el «¿Quién vive?»

El general había salido de su despacho para enterarse personalmente de las causas que habían motivado una interrupción en la corriente eléctrica de la instalación que suministraba luz a la fábrica.

Los expulsados de la Escuela de Guerra

Madrid 20

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» asciende a capitanes los tenientes expulsados de la Escuela de Guerra, con la antigüedad que les corresponde.

A pesar de los buenos deseos del señor Sánchez Guerra, continúa esta cuestión latente.

La mayoría de los expulsados se proponen pedir la separación del ejército, en vista del veto que les pone el arma de Infantería, prohibiéndoles que vuelvan a la Escuela a pesar de la sentencia del Supremo.

Para las buenas mesas los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

Prohibición a los militares

Madrid 20

El señor Sánchez Guerra ha firmado una Real orden, refiriendo energicamente la prohibición a los militares de exponer a la prensa opiniones que perjudican la disciplina y los intereses generales del país y del ejército, creando antagonismos intolerables.

Ordena a las autoridades que lo eviten a todo trance, aplicando energicas sanciones.

SERVICIO DE ZEPPELINES

Entre España y América

Berlín 20

Los periódicos alemanes «anuncian que las fábricas Zeppelin, de Friedrichshafen, han recibido de una casa americana el pedido de dos dirigibles que se destinaron a un servicio regular entre España y América.

Los dirigibles deberán ser capaces de transportar 24 hombres de tripulación, 30 viajeros y 40.000 kilos de mercancías y correspondencia. La velocidad que desarrollarán será de 120 kilómetros por hora.

ATENTADO EN BARCELONA

Madrid 20

El Gobernador de Barcelona comunica que varios desconocidos que acechaban hicieron 15 disparos al comisario de policía don Honorio Jugler, hiriéndole grave en un muslo.

Los agresores huyeron.

El Rey a Santander

La sanción de leyes

Madrid 20

Se ha dicho en el Senado, que el Rey, después de pasar en San Sebastián el Santo de su madre, regresará a Santander, donde se trasladará la Mesa del Senado, cuando se clausuren las Cortes, para someter a la sanción del Monarca las leyes económicas.

La Presidirá el Marqués de Santa Cruz.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE RÍÑON Y VIAS URINARIAS

Dr. Angel Guizarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Hotel Rosario

PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid

ESPECIALISTA EN Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Lámpara de Quarko para el tratamiento de heridas, úlceras, barros, pústulas, fístulas, pruritos, seborreas, eccemas, etc. etc. Baños de hidrógeno

Lecciones teórico-prácticas

DE QUÍMICA, FÍSICA E HISTORIA NATURAL

Preparatorio de Ciencias y Matemáticas, garantizando el resultado de la preparación

Para más detalles, en las oficinas de: Nuevo Generador Eléctrico R. F. Escuelas número 5, 2.º izquierda

Café "Japonés"

Mantecado especial, doble, a domicilio, 70 céntimos. Café, 30 céntimos. Servicio rápido y esmerado

El general Berenguer

Más sobre los alumnos de la Escuela de Guerra

Madrid 20

El general Berenguer conferenció con el señor Sánchez Guerra y con el subsecretario, general Barrera.

Este manifestó que el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana una disposición reintegrando a su Cuerpo a los ex alumnos de la Escuela de Guerra.

Los periodistas le hablaron del mal efecto causado por la forma en que se ha interpretado la sentencia.

Le preguntaron si estos oficiales no volverían a la Escuela.

—Todo vendrá por sus pasos contados, replicó el general Barrera.

Hay que tener paciencia, y la prensa también podrá contribuir a la favorable solución del asunto, no agravándolo.

Al llegar al Congreso el señor Sánchez Guerra, los periodistas le hablaron de la visita que le hicieron los padres de algunos alumnos.

También le dijeron que los ex alumnos estaban disgustados por haber sido destinados a sus Cuernos.

El Presidente contestó: Pues no hay motivo para tener disgusto, porque si quieren volver a la Escuela Superior de Guerra, no tienen más que solicitarlo.

Esta mañana se reunieron los ex alumnos que se encuentran en Madrid para tratar del asunto.

Adoptaron acuerdos que se serían.

Se cree que se les dará completa satisfacción, porque ese es el espíritu de la sentencia y no habrá resoluciones extremas.

Interrogado el general Weyler sobre la cuestión, ha manifestado que la sentencia no se ha cumplido fielmente, ni totalmente, y es natural que vuelvan al arma de Infantería, donde pertenecían los expulsados; pero estaban también en la Escuela de Guerra, donde debían volver.

Terminó diciendo: Creo que lo conseguirán en cuanto lo pidan, pues tienen detrás toda la opinión del ejército y yo el primero.

Primo de Rivera en Madrid

La garnición de Barcelona

Madrid 20

Ha llegado el general Primo de Rivera.

Conferenció extensamente con el señor Sánchez Guerra y con el subsecretario señor Barrera, exponiéndoles la situación de la garnición de Barcelona y los trabajos de aquellas juntas de defensa.

Regresará el sábado a la capital catalana.

NECROLOGIA

Victima de una penosa enfermedad adquirida en Africa, ha fallecido en Melilla el joven y bizarro alférez de Intendencia don Juan de Usera de la Vega.

Contra el finado con generales simpatías, tanto por su talento como por su trato exquisito y correcto.

Ha sido una verdadera pena que le haya sorprendido la muerte a los diez y ocho años y cuando le esperaba un brillante porvenir en la carrera militar.

Damos nuestro sentido pésame a su distinguida y desconsolada familia y particularmente a nuestro muy estimado amigo el activo administrador de «Noticiero Granadino», don Juan de Usera, hijo del finado.

Instituto "IBYS"

Lacto-vacuna Gonocócica

Tenemos a la venta todos los sueros, vacunas microbianas y productos OPOTERAPICOS, sancionados por la CLINICA

Depositarío J. PAREJA

CARDENAL MENDOZA, NUMERO 2

Tu boca

Un rosal es tu boca, un rosal sin espinas, en el cual, como estoy de verdad enamorado, he sus flores fragantes, olorosas, divinas, transformadas en besos, con placer arrancado.

Esa hilera de perlas tan perfectas, tan finas, que la prestan encanto, con fruición la he besado; transparencias tiene ella de esplendor, cristalinas, que al mirarlas me siento dulcemente arrobado.

Es tu boca de rosa quien me impulsa a que tanto te idolatre, encontrando en tu amor ese encanto, que me eleva hacia un mundo de quimera y dulzura.

Son tus besos frenéticos que me sirven de lira, en los cuales yo bebo la emoción que me inspira, y por eso te adoro con pasión y locura.

José JIMÉNEZ CASTILLO

Sujetos detenidos

DE LA ESPAÑA ROMÁNTICA

FIESTAS PUEBLERINAS

Tienen las fiestas de los pueblos de España un sabor singular...

Esos pueblos pequeños, de casitas blancas, donde se desarrollan dramas de amores...

Los pueblos de Andalucía, como los de Castilla y Aragón, organizan sus fiestas típicas y bellísimas...

El olor a tomillo y a romero, a nardos y a albahaca que se respira en estos pueblos...

Pueblos legendarios de la España grande, de la España hidalga y noble...

Mientras se divierten estos pueblos, mientras queman la pólvora...

Esse será el día más triste y desolador para estas gentes buenas...

En el día de hoy se venderán en el mercado las carnes a los siguientes precios:

EL TIEMPO QUE VA A HACER

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Ingresos.—Peso Matadero, 62,31 pesetas; prestos públicos, 34; mesas y veladores, 87,10; arbitrios Matadero, 428,60; acarreo carnes, 39,10; Cementerio, 253; licencias, 14; barro tinajera, 8; beneficios Matadero, 584,20; consumos, 5,008,88; cedulas, 410; gritos, 205. Total, 7,162,26 pesetas.

Pagos.—Molina Revelles, rama limpieza, 248,80 pesetas; jefe guardia, recondicionado caballos Junio, 795,45; haberes señor Orellana, 287,50; de la Cruz Roja, carteles exposición vinícola, 150; J. Lafuente, carruajes adornados para los pagos, 149,50; depósito premio quintillas, 225; oficial cárceles, asignación Junio, 125; J. Navarrete, limpieza máquinas escribir, 35; total, 2,016,25; existencia anterior, 21,028,55; ingresos, 7,162,60; total, 28,194,80; deducidos los pagos, quedan en caja 26,178,55 pesetas.

En el día de hoy se venderán en el mercado las carnes a los siguientes precios: Bueco limpio sin hueso, a 4,35 pesetas kilo; toro limpio sin hueso a 4,05; borrego con hueso a 3,05.

Pronósticos de Sfeijoon

Mejorará el estado atmosférico de la Península el viernes 21, pues la depresión oceánica que llegará a Irlanda en este día solamente influirá un tanto en nuestro NO.

El sábado 22, avanzará hacia Inglaterra y mar del Norte la depresión de Irlanda, formando un secundario en el golfo de León. Continuará siendo bueno el tiempo en nuestras regiones, pero empezará a perturbarse en el NE. por los motivos apuntados.

El domingo 23, al apartarse por Holanda y Dinamarca la citada depresión del mar del Norte, el secundario del golfo de León, siguiendo dirección opuesta a la dinámica general atmosférica, se encaminará hacia Aragón y las Castillas, aumentando en intensidad. Ocasionará lluvias y tormentas, particularmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 24, evolucionando lentamente el núcleo de fuerzas de Aragón en la dirección indicada, o sea NE. SO., estará en el centro de la Península. Producirá lluvias y tormentas, especialmente en las regiones centrales, desde donde se irán extendiendo hacia el Cantábrico y Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El martes 25, seguirá muy perturbada la situación atmosférica en este territorio, porque el mencionado núcleo de fuerzas penetrará habrá tomado incremento desde la noche anterior, y se habrá bifurcado, situándose sus centros en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. N.E. a las regiones del paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

Mejorará algo la situación en nuestras regiones el miércoles 26, pues no alejará por Italia la depresión mediterránea, pero quedará la del Cantábrico que retrocederá hacia Galicia. Se producirán lluvias y tormentas desde el Noroeste el centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 27, avanzará hacia Aragón y Cataluña la depresión de Galicia, que descenderá el viernes 28 a los parajes de Alicante y Argelia. En su evolución y desenvolvimiento causará lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre NE. y SE., que hará descender la temperatura.

El sábado 29, será generalmente bueno el tiempo en la Península, pues apenas se sentirá ya en el Mediterráneo la influencia de la depresión de los días anteriores, que se apartará por Italia y Túnez.

Del 30 al 31, actuarán importantes depresiones en el mar del Norte y en el archipiélago inglés.

Solamente se ocasionarán algunas lluvias o tormentas en el N. y NE. el 30, y en el NO. y N. el 31, con vientos de los rumbos del S.—Sfeijoon.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis de la Guardia y de la Vega, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Emilio Irujo Latimer, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Rafael Valero Pérez, capitán de Artillería.

Orden de la división

Llegado a esta plaza el excelentísimo señor general de división don Pedro Lozano González y en virtud de autorización del excelentísimo señor capitán general de esta Región, se hace cargo del mando de esta división, para la que fué nombrado por Real decreto de 30 del pasado, cesando en el mando interino de la misma, el excelentísimo señor general de la segunda brigada de Infantería don Manuel Montero Navarro y en el despacho de ella el excelentísimo señor general de la brigada de Artillería don Luis Hermosa Kith, el que igualmente cesará en el cargo de Gobernador militar interino de la provincia, por encargarse el excelentísimo señor general de la cuarta división desde esta fecha.

Se reconocerán como ayudantes de campo de dicho excelentísimo señor general de la división a los comandantes de Infantería don Cayetano Gómez de Travecedo y Sánchez y de Ingenieros don Joaquín la Huerta López.

Lo que de orden de S. E. se comunica en la de la división de este día para conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel jefe de Estado mayor, Antonio Maura.

Al hacerme cargo del mando de esta División, cumplo el para mí grato deber de saludar a los señores generales, jefes, oficiales y tropa que constituyen la misma, así como a cuantos forman parte de la Guarnición de esta provincia.—El general, Lozano.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas latorarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio; cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de especulaciones, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para Escuelas Normales y de Primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cedulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Un ahorcado

En el sitio conocido por Real de Montefino, fué encontrado el 17 del actual, ahorcado de un árbol el vecino José González Añena, de sesenta años, casado y del campo.

Las causas que motivaron el suicidio, fueron una enfermedad crónica que padecía José.

El juzgado instruyó las oportunas diligencias.

Amigo de las películas

La Guardia civil de Orgiva, enterada por denuncia del administrador del servicio de autocamiones de Berja a Granada, Laureano Rodríguez García, de que se había extraviado una película ha detenido a José Rodríguez López, vecino de Izbor, el cual, declaró que se hallaban las películas en casa de Miguel Chaves.

Los obreros mueblistas

Enterados en la reunión que celebró la Federación de obreros mueblistas el miércoles, los federados adheridos a ella que se habían mantenido en la misma, todos ellos estuvieron de conforme en acudir en el paro el viernes 25, como protesta del referido asunto.—El comité.

Espectáculos

Flaza de Toros

El programa que nos presenta la empresa estos días, es de lo mejor que existe en el género de variedades. Cuatro atracciones notabilísimas componen el espectáculo.

Mary Luisa, bellas bailarinas; Alfredo Chiment, gracioso humorista; Nonna Montero, imitables en sus canciones exóticas y bailes de salón.

El conjunto artístico no puede ser más atrayente, y así lo reconoce el público que llena todas las noches las localidades de este cómodo local de espectáculos, donde se disfruta una agradable temperatura.

Esta noche, variadas secciones con nuevo programa por todos los artistas.

La empresa que no descansa por presentar en su escenario las más famosas atracciones, presentará a la próxima semana varias de ellas de verdadero éxito, como son las emblemáticas danzadoras Hermanas Corio,

acompañadas de su Jazz-Ban americano; la bella cancionista andaluza Pilar Jiménez; la notabilísima cancionista Electrica Mañez; y las celebradas duetistas y bailarinas hermanas Romanitas, terminando con estos números la temporada de variedades, para dar paso a una excelente Compañía de zarzuela que dará a conocer los más grandes éxitos teatrales, como son La Alcazaba, Sanjurjo del Amor, El gran Bata, El número 15, Los Diablos de París, etc.

Se aproxima la fecha en que volverá a actuar en Granada la Troupe Ibérica, que viene ahora con más elementos artísticos y repertorio nuevo.

Coliseo Olympia

Con gran éxito comenzó anoche la preciosa película en diez episodios, El castillo de los fantasmas.

A petición de algunas personas, se repitió hoy el primer episodio, y se proyectará el segundo en el que sumamente vivamente el interés de la novela.

Además se proyectará una graciosísima película cómica de gran risa en dos grandes partes, titulada Charlotte músico ambulante.

Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 20 de Julio de 1922

Table with exchange rates for various currencies and goods like interior 4 por 100, amortizable 5 por 100, etc.

EXITOS DE UN SEMINARIO INFANTIL

COLORÍN

Con éxitos extraordinarios por parte de la gente menuda, sigue publicándose el gracioso semanario infantil, que con el título de Colorín se publica en Barcelona.

Este lindo periodiquito hace poco tiempo que se fundó, pero la amabilidad que disfrutan sus planes, le hace que sea el más preferido de los niños.

Son muchas las buenas cualidades que con cuenta; pues va tirado a todo color; publica preciosas novelas infantiles; admite colaboración con sus lectores, y su precio es insignificante.

Colorín, con sus graciosas historias, ha sabido captarse las simpatías de los niños, que esperan con vehemencia la salida de un número para comprarlo.

Así pues, puede decirse sin temor a que prueben lo contrario, que de toda esa multitud de periódicos infantiles que se publican ahora, es el mejor.

Los directores de Colorín, deben estar orgullosos de la bien merecida fama que en el poco tiempo que lleva de publicarse ha adquirido su lindo semanario.

Matadero publico

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy.

Beceiros, 17 a 3,05 pesetas kilo. Toros, 1 a 2,50. Borregos, 126 a 2,65.

Carne de becerro limpia sin hueso, a 4,35. Toro limpio, a 4,05. Vaca limpia, a 3,65. Carne de borrego con hueso, a 3,50.

UN ROBO

Enterada la Guardia civil de Almería de que dos sujetos desconocidos habían cometido un robo de varias prendas y efectos en un cortijo del pago de Taramany, propiedad de Gracia Martín López, practico gestiones para el rescate de lo robado y detención de los autores, consiguiendo prender a Francisco Díaz Sánchez, de 18 años, quien se declaró uno de los autores del robo.

También ha sido detenido Francisco Sánchez Alberto, que adquirió en precio infimo las prendas robadas y se negó a entregarlas después.

Han sido rescatados algunos de los efectos robados.

SUCESOS LOCALES

Caido de una higuera

Miguel Sánchez Sánchez, de treinta y dos años, del campo, fué curado ayer en el hospital de San Juan de Dios, de una contusión en la región posterior del hemitorax derecho, que se produjo al caerse de una higuera en el camino de casa.

Por embriaguez y escándalo

Por una pareja de guardias de Seguridad, fué detenido anoche Manuel Benítez Ruiz, que en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la Puerta Real.

Se venden

Par Inconsciente Inconsciente

La Guardia civil de Fuente Viqueuel, ha detenido al vecino Miguel Gutiérrez Arroyo, por haberle prendido fuego a una haza de rastrojo de trigo de su propiedad, y de cuyo incendio resultaron quemados varios árboles frutales, propiedad de don José Grande Vilchez, ascendiendo el daño ocasionado a 100 pesetas.

Niños sin bautizar

En la calle de Santiago, número 39, portería, se encuentra hace diez días una familia repatriada de Escocia a causa de la paralización de trabajos en aquel país. Dicha familia está compuesta de matrimonio y siete hijos, el mayor de catorce años, cinco de ellos nacidos en dicha nación y de ellos cuatro sin haber recibido las aguas bautismales, por dificultades insuperables, habiendo sido despojos de sus ropas al salir de Escocia y al llegar a Madrid, quedando reducidos a la más espantosa miseria y esperan que las almas caritativas consideren tan horrible situación y enjuen en lo posible las lágrimas de estos desventurados procurando los auxilios espirituales y materiales de que carecen.

Circulación interrumpida

Por efecto de haberse hundido un trozo de pavimentación en la Gran Vía, frente al Hotel París al pasar un carro cargado con un motor, quedó interrumpida anoche durante media hora la circulación de carruajes por el citado lugar, aglomerándose con tal motivo bastante público.

RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Práxedes. Fiesta.—La misa y oficio divino son de esta Santa, con rito semidoble y color blanco.

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real, Milioneros de María Inmaculada, Agustinos y Escuelas del Sagrado Corazón.

Jubiloo de las 40 horas.—En las Carmelitas de la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Celedonio, San Pedro, Salvador, San Oil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Augustinas, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los temas conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Augustinas, San Justo y Magdalenas.

Novena.—A la Virgen del Carmen: en la Catedral, a las seis de la tarde.

En las Calzadas, a las siete.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España en sus líneas de Almería y Granada, según la última cuenta:

Del 1 al 10 de Julio de 1922, pesetas 163.670,00; del 1 al 19 de Julio de 1921, 141.933,05. Diferencia a favor de 1922, 18.736,95 pesetas.

Del 1.º de Enero al 10 de Julio de 1922, 6.613.838,91 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Julio de 1921, pesetas 3.810.517,36. Diferencia a favor de 1921, 198.078,45 pesetas.

Doctor RIVERA

Especialista en Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—BAYOS I CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 148

Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación.—Procedimientos especiales para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la Sífilis. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congenitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Balneario de Sierra Elvira.—(Granada)

A veinte minutos de la capital. Temporada oficial de 15 de Julio a 15 de Octubre

Estas aguas están indicadas para el artismo o herpetismo en general, reumatismo en todas sus formas y variedades; escrofulismo; y principalmente en su manifestación en la piel y en las articulaciones; enfermedades del sistema nervioso (parálisis; neurosis; neuralgias); en las neurosis (histerismo; epilepsia y neurastenia). Se usan también estas aguas en bebidas, 100 gramos para estimular las funciones digestivas y en mayor cantidad como laxantes.

Análisis de estas aguas.—Cloruros y sulfatos, cálcicas y magnésicas, termales y radioactivas. Temperatura 33 grados, eleva dose a mayor temperatura por serpenitales de vapor. Rendimiento 400 litros por minuto.

El nuevo dueño de este establecimiento ha instado grandes reformas, dando toda clase de comodidades y facilidades a las señoras bañistas.

El medio de comunicación en el capital son cómodos y numerosos. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida, 2.ª y 3.ª ida y vuelta a precios reducidos y la Compañía de Francia, billetes de baño de 1.ª, 2.ª y 3.ª a precios especiales.

Trenes, tranvías, automóviles, coches, todo pasa por la puerta del Balneario, pudiéndose hacer vida en la capital y hacer uso de estas benéficas aguas, tanto medicinales como de aseó, constituyendo un viaje delicioso por la fértil vega granadina.

Médico Director, don Eduardo López Martínez Carrasco

ANUNCIO

Por acuerdo de la mayoría de partícipes, adoptado por el mejor distrito y por el consentimiento de la cosa común, el día 22 del corriente, a las tres de la tarde y en el domicilio de D. Antonio de los Ríos Pérez, calle de la Sacristía del pueblo de Pinos Puente, tendrá lugar la subasta extrajudicial para el arrendamiento de la casa número 1 de la calle de la Sacristía, antes 31 de la calle Real de dicho pueblo. El arrendamiento será por cuatro años. Para tomar parte en la subasta se precisará constituir un depósito provisional de mil pesetas. El depósito del adjudicatario quedará convertido en depósito definitivo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones. No se admitirán posturas inferiores a dos mil pesetas de alquiler anual. Se adjudicará al postor que aceptando todas las condiciones del pliego, que don Antonio de los Ríos tiene a disposición de los que los soliciten, ofrece mayor cantidad de alquiler. Desde las tres de la tarde de dicho día hasta las tres y quince minutos, se admitirán los depósitos, por los conductos o el conducto que asistan, ante los cuales o el cual se verificará la subasta. Esta comenzará a las tres y quince minutos, por puja a la llana y terminará cuando repetida por tres veces la cantidad mayor ofrecida no se mejorare por ningún otro postor. Los cuatro años del arrendamiento comienza a contarse desde el día primero de Agosto del presente año. Pinos Puente 18 de Julio de 1922.—Antonio de los Ríos.

BAÑOS El León

Templados, fríos y compuestos de mar en tinas de porcelana y marmol.—Duchas templadas y frías a gran presión. Fríos en alberca.

PRECIOS ECONÓMICOS

Abiertos hasta las 9 de la noche

Alhóndiga 4 y Sierpe Baja GRANADA

Gran regalo

Carrera breve y sin gastos

Por 8 pesetas en Granada y 8,75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas y Tenedurias, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantísimos.

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don José Raya Hurtado, San Gregorio número 20.

Cuénale al 66 de Julio

Azufre

Extra flor sublimado 1.º

Siendo esta la época de su consumo, conviene hacer presente que se dispone de grandes cantidades en sacos de 46 kilos, de 23 kilos y 11 y medio kilos, a precios económicos.

Para su venta al por mayor y detall, en la Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, en Testamentaría.

PLAZA DE LAS FÁBREGAS Y MARQUES DE GERONA

Labradores

SEMBRAR PARA VUESTROS GANADOS Remolacha y Alfalfa forrageras

El mejor y más barato de los piensos y el cultivo de mayor rendimiento en vuestras tierras

Precios muy económicos de esta semilla Gran surtido en piezas de recambio Juan Leyva.—Mesones, 3 y 5 GRANADA

Caballeros.—Purgaciones

Se curan en cinco días por crónicas que sean, usando Antiblenorrin Alcock, en forma de inyección uretral. Pídanse en Farmacias y droguerías. Depósito: Diego Sánchez, Alhóndiga, 16 al 20, Granada.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, FLATA, CRMOISA, CORDOBA y VALDIVIA.

Alsina saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Córdoba saldrá de Almería el 13 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA. Un entero, 380 pesetas, incluidos impuestos; un medio 200; un cuarto, 110

Para los de tercera, clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO GONZÁLEZ S. en C, Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MÁLAGA.

La Favorita

Mesones, número 49 Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

¡¡Sensacional regalo!!

Liquidación de 1.000 juegos agua mesa noche, clase fina, a pesetas

2,30 uno

SOLO POR 10 DIAS, HASTA EL 17 DE JULIO

NOTA: SE VENDE LENA Y ENVASES VACIOS

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional

Calle de San Matías número 23.—GRANADA.

El día PRIMERIO DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO EMPIEZA LA INSTRUCCIÓN DE UN GRUPO

En esta acreditada Escuela, que lleva instruidos 814 individuos, se enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el CERTIFICADO INDISPENSABLE PARA PODER SER SOLDADO DE CUOTA.

La Secretaría de este Centro facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiere a documentación relativa a su servicio militar, excepto los ingresos de cuotas que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias.

Se organizan grupos en los primeros días de cada mes, si el número de los que lo solicitan lo permite.

Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que formen el grupo.

Informes: Calle de San Matías, 23.—GRANADA.

COÑAC Caballero

Manzanilla Macarena

ALPARGATAS

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abrazos, Zandalias de goma y Cubiertas usadas de automóvil.

Ninguna casa como la de

Gabriel Galdó Murciano Alhóndiga, 32, esquina a la plaza

Alhóndiga, 32, esquina a la plaza

San Lorenzo

Carbones Vegetales y Minerales Ingleses

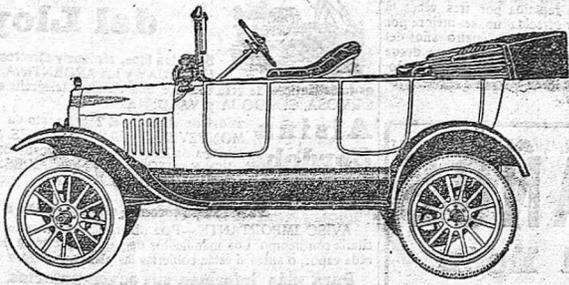
SANTA TERESA, 5

Inmediata a la plaza de la Trinidad

Acaba de recibirse Antracitas de Inmejorables condiciones.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



¡¡GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS!!

Turismo sin arranque . . .	4.165 ptas.	Chasis con arranques . . .	3.360 ptas.
Idem con id . . .	4.490 »	Idem camión con macizos	
Vcitúrett sin arranque . . .	3.960 »	sin arranques . . .	3.910 »
Idem con id . . .	4.300 »	Chasis, camión, con arran-	
Coupe . . .	6.025 »	ques . . .	4.230 »
Sedan . . .	6.990 »	El Gran Tractor "Fordson"	4.270 »
Chasis sin arranque . . .	3.035 »		

Agencia en Granada:

ANTONIO MOLINA GALLEGOS

Campillo Bajo, núm. 45.—Granada

"San Antonio" San Pedro

**CAL HIDRÁULICA
CAL GRASA**
Fábrica en Sierra Elvira

Depósito: Plaza Nueva, esquina Cuesta Gomez
Teléfono núm. 512

¡¡ O J O !!

Para jabones puros y baratos, legías clarificadas y aceites finos del Valle,
Rafael Molina Santa Paula n.º 2.
esquina a la Plaza de San Agustín.—Fábrica.—Granada.

Fábrica de Mosaicos
Hidráulicos y Piedra Artificial
Tubos de Cemento de diferentes diámetros
Pedro López Guixé San Isidro, 76
GRANADA

Piso amplio

en calle céntrica, se desea permutar por otro más reducido. Razón, S. Jerónimo, 6, 2.º

Se vende

una partida de sacos harineros superiores. Para verlos, en el Palais de Nouveautés (S. A.), Reyes Católicos, 44.

Aviso interesante

Molineros que queráis mejorar vuestra fabricación de harinas de piedras a la de cilindros, en la calle de Párraga, número 3, se vende de ocasión el herramental de una bonita fábrica de harinas de cilindros que ha servido muy poco tiempo y se vende muy arreglada. También hay un par de piedras francesas casi nuevas, de la Ferti de Exposición con su bencida y hierros y demás útiles. También se vende un motor a gas pobre de 16 caballos. También se vende un gran malacate, todo de hierro, y varias poleas y transmisiones y volante.

Hijos de Roque Rivero, Párraga, 3. En la misma casa y dueños se venden dos motocicletas nuevas y una bicicleta todo en buenas condiciones para su servicio.

ESTUDIOS

Joven, deseando hacer la carrera de Abogado en dos convocatorias (Junio y Septiembre), desea con. cer Academia o Catedrático, que le proporcionara Apuntes abreviados. Escribid, Alfonso de Mendoza.—P. c. de Quintana.—Segovia.

Estereografía Madrileña

Salamanca, 14.—Granada.

¿Quiere usted tener los balcones y cierras bien adornados y presentados? Los puede usted tener con persianas de novedad y gran lujo, nunca visto en Granada con preciosas flores y dibujos. Gran surtido en persianas que no pierden el color y de mucha duración. Esteras de junco de todas clases. Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices, a precios muy económicos. Es la casa que mejor surtido presenta en Granada y más barato vende.

Taller de hojalatería

Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.

Francisco Vallejo.—Calle de Salamanca, núm. 3.

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjeros**

Se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias

Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

La Casa que más barato vende sus Calzados

Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, a 15 pesetas.

Jiménez y Díaz . 11, Zacatin, 11

La Mano del Muerto

CONTINUACION DE

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR

F. Vizcaya, números 57 y 59.—Barcelona

Número 144

no todos tienen fuerza en sí solos para pronunciar estas palabras, y para cerrar los ojos al peso de aquel sueño cuyo despertar es un despertar en un misterio terrible e impenetrable entre Dios y la eternidad. Amigo mío, ¿dónde está aquella ahora, la fuerza de vuestra voluntad? ¿dónde está aquella fuerza activa y enérgica de vuestro espíritu?

—Bien, Haydée—respondió el Conde poniéndose lívido, y levantándose rápidamente los cabellos que le cubrían la frente:—después que veas el mar, la tierra, las flores, el mundo brillante y espléndido que nos cerca, tendrás bastante fuerza para pronunciar

aquellas últimas palabras que me dijiste?

—Experimentemos—replicó Haydée.—Mientras tanto, dejadme preparar esta agua.

El Conde quedó inmóvil. Haydée, sacando del bolsillo una caja pequeña hecha de una sola esmeralda, con la tapa de oro, la abrió y sacó seis pequeñas pildoras de una substancia oscura, y echando después agua en un vaso puso dentro las seis pildoras, que poco a poco se deshicieron.

—Una sola de esas pildoras—decía el Conde a proporción que Haydée las echaba en el vaso de agua:—una de esas pildoras hace dormir durante tres horas; dos, seis horas; tres, diez; cuatro, trece o catorce horas; cinco, veinte; seis, es la muerte...

Haydée no respondió: se sentó al lado de la mesa, y apoyando el rostro en su mano izquierda, clavó su mirada ardiente y apasionada en el rostro pálido de su marido.

Cuando los primeros rayos de la aurora penetraron en aquella sala subterránea por las aberturas de los peñascos, Haydée esta-

ba aún en la misma posición y parecía querer desviar con la vista la figura del conde de Monte-Cristo.

Ella se levantó, y tomándolo de la mano, le obligó suavemente a levantarse.

—Vamos, la luz del día brilla ya en el mundo... subamos al peñasco. Aquí está el veneno, amigo mío, y creed que sólo así podréis evitar una desgracia, si para vos la desgracia empieza en el momento en que perdéis vuestra inmensa fortuna. Nosotros tomaremos igual porción—continuó Haydée separando en dos vasos una porción igual de líquido y poniendo cada uno en una extremidad de la mesa.—Ahora, suvamos...

Diciendo esto, conducía al Conde para fuera de la gruta, y ambos se detuvieron en la cumbre de los peñascos.

El mar estaba sereno, el sol empezaba a elevarse, y sus rayos se proyectaban casi en la línea horizontal sobre las aguas. Un buque con todas sus velas desplegadas, e impulsado por la brisa de la mañana, pasaba muy majes-

toso por la frente de la isla. Todo parecía presentar alrededor del Conde cierto aspecto de vida, riqueza y tranquilidad que lo abrumaba.

Mientras él y Haydée se despedían del mundo desde la cima de un peñasco escarpado que se elevaba en el centro de las aguas del Mediterráneo, dos hombres, deslizándose por una de las aberturas que daban claridad a la sala interior de la gruta, observaban atentamente si alguien habría escuchado el rumor de sus pasos.

Convencidos de que nadie se aproximaba, fueron hacia la mesa en que Haydée había dejado los dos pequeños vasos con el veneno y se detuvieron allí.

—¿Y cómo será posible conocer el que queréis?—preguntó uno.

—Creo que es ese—respondió el otro, tomando el vaso que estaba al lado de una entrada de la sala.

—¿Cómo así?

—Haydée echará mano del que que le quede más cerca y es éste. Diciendo esto, el hombre colocó el vaso en su lugar, y toman-

do el otro, y poniendo el vaso como estaba.

—¿Y si por acaso el Conde no toma este vaso y si el otro?—preguntó el compañero.

—Entonces me arrojaré sobre él.

—¿A todo precio queréis salvarlo?

—Sí.

—¿Pero si su hora ha llegado?

—La he de interrumpir.

—¡Ah!—dijo el compañero con una risa de burla.—¿Eres más fuerte que el destino?

—He de pagar esta deuda de gratitud; el Conde me salvó la vida, yo salvaré la suya. Partamos... ellos bajan.

Diciendo esto, los dos hombres entraron en la sala inmediata y allí se ocultaron rápidamente detrás de la roca, porque el Conde, dando la mano a Haydée ya iba descendiendo la escalera.

Ambos atravesaron en silencio la primera sala y penetraron en la segunda, deteniéndose frente a la mesa.

—Y bien, Haydée... ¿todavía queréis dejar aquí el mundo que tan bello nos parecía?

—Amigo mío—contestó Haydée enjugando una lágrima,—perdonad mi debilidad... yo no tengo en mí aquella fuerza superior que es necesaria para morir por mi libre albedrío...

—¡Oh! Haydée...—exclamó el Conde, tomándola en los brazos;—pobre joven... y yo que te amo tanto.

—Gracias, mi buen amigo, os agradezco este sentimiento, y creed que también os tengo un amor profundo, vehementemente... ¿Me dais un beso, Conde?

El Conde posó precipitadamente sus labios en el rostro de Haydée, y ella alejándose suavemente la frente con las manos, levantó una mirada al cielo, y extendiendo con rapidez el brazo en la dirección de la mesa, tomó el vaso.

—¡Jesús!—gritó el Conde aterrado.

Haydée había bebido el veneno.

—¡Eal!—dijo ella sonriéndose;—yo voy a partir... acompañadme, mi buen amigo.

El Conde fué al lado opuesto de la mesa, tomó el otro vaso, be-